



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 28771/2018

VISTO:

Que el Prof. Dr. José Pablo Osvaldo RUGGIERI presentó una nota solicitando la designación de Profesor Titular Plenario;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la RHCD N° 1025/1994 y la RHCS N° 98/1995, es necesario constituir una Comisión Ad Hoc para que juzgue los antecedentes y actuación académica del profesor mencionado anteriormente y aconseje o no la designación de un Tribunal Académico de máximo nivel para evaluar su designación como Profesor Titular Plenario;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 82-83) y fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 12 de diciembre de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Designar a los siguientes Profesores como integrantes de la Comisión Ad Hoc para analizar los antecedentes y la actuación académica del Prof. Dr. José Pablo Osvaldo RUGGIERI:

TITULARES

Prof. Dr. Luis GRAMÁTICA
Prof. Dr. Jorge Victorio PAVAN
Prof. Dr. Luis Hugo PIZZI

TRIBUNAL

SUPLENTE

Prof. Dr. Julio César COSIANI
Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI
Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

jf